

COMPORTAMIENTO DEL REVISOR FISCAL EN LAS EMPRESAS DE BARRANQUILLA

BEHAVIOR OF THE TAX AUDITOR IN COMPANIES IN BARRANQUILLA


Diana Carolina Mulford Molina ¹

Alejandro Mario Acuña Rocha ²

Pedro Luis Alfaro De Ávila ³

Luis Junior Salcedo Celis ⁴

Luis Alberto Fajardo Arias ⁵

 Alexander Ruz Gómez ⁶

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, BARRANQUILLA-COLOMBIA.

RESUMEN

Este documento presenta una investigación sobre el rol y el comportamiento del revisor fiscal en las empresas de Barranquilla, con el objetivo de evaluar cómo desempeña sus funciones y cuán vulnerable es su ética cuando se enfrenta a situaciones de presión. Reconociendo la importancia crítica y la gran responsabilidad que tiene el revisor fiscal en la práctica de su profesión, donde debe adherirse a principios éticos más que a intereses personales, nuestro estudio se centra en identificar posibles debilidades éticas. Para ello, empleamos un método de investigación indirecta mediante encuestas realizadas a un grupo de profesionales en el área y a estudiantes de contabilidad (practicantes), con el fin de conocer sus experiencias y las situaciones inusuales que han enfrentado en el ejercicio de sus funciones. Con la información obtenida, buscamos identificar los factores que podrían llevar a la comisión de actos no éticos o que no están alineados con lo estipulado por la ley. Finalmente, con base en los resultados, proponemos desarrollar un proyecto o guía para las empresas y los revisores, que contemple medidas preventivas para evitar que estas situaciones se presenten en el futuro.

Palabras clave: *Revisor Fiscal, Empresas, Ética.*

ABSTRACT

This document presents a research study on the role and behavior of fiscal auditors in companies in Barranquilla, with the aim of evaluating how they perform their duties and how vulnerable their ethics are when faced with pressure. Recognizing the critical importance and significant responsibility that the fiscal auditor holds in their profession—where they must adhere to ethical principles rather than personal interests—our study focuses on identifying potential ethical weaknesses. To achieve this, we employed an indirect research method through surveys conducted with professionals in the field and accounting students (interns), to understand their experiences and the unusual situations they have encountered in the course of their duties. With the information gathered, we aim to identify factors that may lead to unethical actions or behaviors not aligned with legal standards. Ultimately, based on the results, we propose the development of a project or guide for companies and auditors that includes preventive measures to avoid the occurrence of such situations in the future.

Key-words: *Statutory Auditor, Companies, Ethics.*

¹ Estudiante programa de Contaduría Pública, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar. diana.mulford@unisimon.edu.co

² Estudiante en formación, programa de Contaduría Pública, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar. alejandro.acuna@unisimon.edu.co

³ Estudiante en formación, programa de Contaduría Pública, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar. pedro.alfaro@unisimon.edu.co

⁴ Estudiante en formación, programa de Contaduría Pública, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar. luis.salcedo@unisimon.edu.co

⁵ Estudiante en formación, programa de Contaduría Pública, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar. luis.fajardo@unisimon.edu.co

⁶ Profesor, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar. alexander.ruz@unisimon.edu.co

1. INTRODUCCIÓN

El revisor fiscal tiene una responsabilidad que trasciende la simple revisión de los estados financieros de una empresa. Su rol se extiende a garantizar la transparencia y la veracidad de la información financiera, así como a asegurar que las operaciones de la empresa cumplan con las normativas legales y fiscales vigentes. Además, el revisor fiscal debe actuar como un garante de la confianza pública, protegiendo los intereses de los accionistas, el Estado, y otros grupos de interés. De acuerdo con Villasmil, Alvarado, Prieto, y Palacios (2018), el revisor fiscal tiene la obligación moral y legal de reportar cualquier irregularidad que detecte en las actividades de las empresas, y en muchos casos, es responsable de presentar denuncias ante los organismos competentes cuando sea necesario.

Por otra parte, la función del revisor fiscal no solo se limita a la fiscalización interna, sino que también incluye el asesoramiento a la dirección en temas de control interno y la prevención de fraudes. Como señala López (2011), el revisor fiscal juega un papel esencial en la mitigación de riesgos financieros y en la implementación de buenas prácticas de gobernanza corporativa. Esta función de asesoría es fundamental para mejorar la eficiencia operativa de las empresas y asegurar su sostenibilidad a largo plazo. Esta perspectiva se alinea con lo expuesto por Herrera Londoño et al. (2016), quienes destacan que un buen gobierno corporativo es esencial para la protección de los inversores y la eficiencia de los mercados.

Adicionalmente, el revisor fiscal debe enfrentar desafíos relacionados con la ética profesional, especialmente en un entorno empresarial cada vez más complejo y globalizado. Según García y Pineda (2022), la presión que pueden ejercer la alta gerencia y los intereses corporativos puede llevar a los revisores fiscales a situaciones donde su integridad se ve comprometida. Es por ello que la formación continua en ética y la adherencia a códigos de conducta estrictos son esenciales para preservar la confianza en esta figura profesional.

Por último, es crucial reconocer que la normativa que rige la labor del revisor fiscal está en constante evolución, adaptándose a las nuevas realidades económicas y tecnológicas. Según Pérez y Rodríguez (2020), las reformas recientes en la regulación contable y fiscal han ampliado las responsabilidades del revisor fiscal, incluyendo la obligación de auditar aspectos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial. Esto refleja una tendencia hacia un rol más integral del revisor fiscal, que no solo se centra en el cumplimiento normativo, sino también en el aporte al desarrollo sostenible de las organizaciones.

2. FUNDAMENTO TEÓRICO


ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La figura del revisor fiscal en Colombia tiene sus raíces en la Ley 58 de 1931, que fue pionera en establecer la importancia y las responsabilidades de este rol dentro de las empresas. Esta ley creó la Superintendencia de Comunidades Anónimas, y en su Artículo 26, estableció las primeras incompatibilidades para los revisores fiscales, al disponer que "el contador o revisor fiscal de la sociedad no podrá en ningún caso tener actividades en esta, ni estar ligado, dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad, con el gerente, con cualquier miembro de la administración, con el cajero o con el contador" (Ley 58 de 1931). Además, la ley subrayó que "el trabajo del contador es incompatible con cualquier otro trabajo de la sociedad", lo que destacaba la necesidad de mantener la independencia del revisor fiscal respecto a las operaciones internas de la empresa para garantizar la objetividad en sus funciones.

En este contexto, el Artículo 46 de la misma ley autorizó a la Superintendencia de Sociedades Anónimas para implementar la figura de los Contadores Juramentados, asignándoles funciones clave como la verificación de balances y libros contables, actuar como liquidadores en casos de quiebra, y servir de peritos oficiales cuando se requirieran conocimientos técnicos especializados. Estas funciones establecieron las bases para la evolución del revisor fiscal en Colombia, marcando un estándar para la fiscalización y control interno en las empresas.

La evolución normativa continuó con la Ley 73 de 1935, la cual describió de manera más exhaustiva las funciones del revisor fiscal. En su Artículo 6°, se dispuso que toda sociedad anónima debía contar con un revisor fiscal, quien tendría responsabilidades amplias, tales como examinar todas las operaciones, inventarios, actas, libros, correspondencia, y comprobantes de cuentas de la compañía. Además, debía verificar los arqueos de caja semanalmente, revisar la comprobación de todos los valores de la compañía y asegurar que las operaciones se ejecutaran conforme a los estatutos y las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva. Esta ley también estableció la obligación del revisor fiscal de reportar por escrito cualquier irregularidad a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva, y al Gerente de la compañía, lo que refuerza su papel como guardián de la transparencia y la legalidad en las operaciones empresariales (Ley 73 de 1935).

Además, se le otorgó la facultad de firmar los balances mensuales y semestrales, con la responsabilidad adicional de cumplir cualquier otra función que le impusiera la Asamblea General de Accionistas, siempre que fuera compatible con las responsabilidades previamente establecidas. Este esquema regulatorio también incluía la designación del revisor fiscal por la Asamblea General de Accionistas para un periodo igual al del gerente, con la posibilidad de reelección, y con la obligación de tener un suplente que lo reemplazara en caso de ausencia.



La independencia del revisor fiscal, garantizada por su designación privativa y exclusiva por la Asamblea General de Accionistas, fue un aspecto crucial para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. Esta independencia se considera un elemento esencial para evitar conflictos de interés y asegurar que el revisor fiscal pueda actuar con total imparcialidad, un principio que ha sido reiterado y ampliado en normativas posteriores y que sigue siendo una piedra angular de la profesión hasta la actualidad.

Autores recientes han continuado explorando y enfatizando la importancia de la independencia y la responsabilidad del revisor fiscal en el contexto moderno. Por ejemplo, López-Cano (2021) destaca cómo la evolución normativa ha fortalecido el rol del revisor fiscal en la gobernanza corporativa, subrayando la necesidad de un marco regulatorio que apoye su independencia frente a las presiones internas. García y Pineda (2022) abordan los desafíos éticos que enfrentan los revisores fiscales, especialmente en situaciones de alta presión, argumentando que la integridad del revisor fiscal es esencial para mantener la confianza pública en las prácticas contables y financieras. Finalmente, Martínez y Gómez (2019) analizan cómo las reformas recientes han ampliado las responsabilidades del revisor fiscal, incorporando aspectos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial, lo que refleja una creciente demanda por una supervisión más integral y proactiva en las organizaciones contemporáneas.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

El componente metodológico de esta investigación se centró en la aplicación de un método de investigación indirecta, utilizando encuestas como herramienta principal de recolección de datos. Las encuestas fueron dirigidas tanto a un grupo de profesionales experimentados en el área de la revisoría fiscal como a estudiantes de contabilidad que se encontraban en la fase de prácticas, lo que permitió obtener una perspectiva amplia y diversa sobre las prácticas y desafíos éticos en el campo.

Para garantizar la validez y confiabilidad de los datos, las encuestas fueron diseñadas de manera estructurada, incorporando tanto preguntas cerradas como abiertas. Esto permitió a los participantes no solo seleccionar respuestas predefinidas, sino también ofrecer detalles y matices sobre sus experiencias personales y las situaciones inusuales que han enfrentado durante el ejercicio de sus funciones. Este enfoque es respaldado por autores como Creswell (2018), quien señala que la combinación de preguntas cerradas y abiertas en encuestas puede enriquecer la calidad de los datos recopilados, proporcionando tanto cuantificación como profundidad cualitativa en el análisis.

Además, para asegurar que los resultados fueran representativos y aplicables, se implementó un muestreo intencionado, seleccionando a los encuestados con base en su nivel de experiencia y participación en situaciones potencialmente éticas. Como lo destacan Bryman y Bell (2019), este tipo de muestreo es particularmente efectivo en estudios exploratorios donde el objetivo es identificar patrones y factores subyacentes en comportamientos específicos.

Con la información obtenida de estas encuestas, se procedió a un análisis detallado para identificar los factores que podrían llevar a la comisión de actos no éticos o que no están alineados con lo estipulado por la ley. Este análisis incluyó una evaluación de las presiones organizacionales, los conflictos de interés y la falta de formación ética continua, aspectos que han sido subrayados en la literatura reciente como determinantes críticos en la conducta ética de los profesionales del área (Jones & George, 2020).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados obtenidos para determinar las causas que podrían llevar a los sujetos investigados a cometer actos no éticos en el ejercicio de sus funciones, es importante señalar que el tamaño de la muestra encuestada fue limitado. Esto implicó que los datos recopilados no fueron suficientes para establecer con claridad o inferir las causas específicas que conducen a tales conductas. Ver gráfico 1.

Gráfico 1. Causas que podrían llevar a los sujetos investigados a cometer actos no éticos en el ejercicio de sus funciones



Fuente: Elaboración propia (2022).

Al preguntar **¿Por qué cuestionar un Revisor Fiscal?** En el Gráfico 1, se observa que en el indicador "Contemplar la calidad de su trabajo", 50% de los encuestados (10 de 20) respondieron afirmativamente, lo que demuestra que la mitad de los participantes entiende la importancia de la calidad en la labor del revisor fiscal. Es fundamental recordar que el trabajo del revisor fiscal debe estar libre de intereses personales, y su desempeño debe ser impecable, dado que su labor implica una considerable presión debido a su importancia dentro de las organizaciones. Aumentar la presión para obtener mejores resultados no es una práctica profesional.

Por otra parte, el indicador de "Fe pública" muestra que solo 20% de los encuestados (4 de 20) respondieron afirmativamente. La firma del revisor fiscal otorga fe pública, lo que significa que los resultados que certifica deben ser correctos y confiables. Este es un aspecto crucial de su rol. Finalmente, en el indicador de "Interés personal", solo 5% de los encuestados (1 de 20) respondió negativamente, lo que refuerza la premisa de que el revisor fiscal debe actuar con profesionalismo y no mezclar sus intereses personales con los laborales, ya que esto podría comprometer los resultados de su trabajo.

En cuanto a los resultados obtenidos para determinar las causas que podrían llevar a los sujetos investigados a cometer actos no éticos, es importante señalar que el tamaño de la muestra fue limitado, lo cual restringe la capacidad de generalizar las conclusiones. Sin embargo, los resultados muestran que el 50% de los encuestados reconoce la importancia de la calidad en el trabajo del revisor fiscal, lo que es consistente con la literatura que subraya la relevancia de la competencia técnica y la precisión en el desempeño de este rol (Bryman & Bell, 2019). Por otro lado, el 20% que señala la "Fe pública" refleja la necesidad de reforzar la conciencia sobre la importancia de la confianza pública en la información que certifica el revisor fiscal, un aspecto fundamental en su responsabilidad profesional (Creswell, 2018). Solo un 5% menciona "Interés personal", lo que indica que la mayoría de los revisores fiscales son conscientes de la importancia de mantener la integridad en sus decisiones, alineado con los principios éticos fundamentales (Jones & George, 2020).

Gráfico 2: *Percepción de la Ética Profesional en los Revisores Fiscales*



Fuente: Elaboración propia (2022).

Al preguntar **¿Has presenciado alguna situación ética de un Revisor Fiscal?** En el Gráfico 2, se evidencia que el 70% de la población encuestada afirmó que NUNCA ha presenciado una situación no ética por parte de un trabajador. Esto sugiere que en las empresas de Barranquilla hay un bajo nivel de comportamiento no ético entre los revisores fiscales. Sin embargo, el 20% de los encuestados indicaron que sí han presenciado situaciones en las que el revisor fiscal utilizó su influencia de manera no profesional.

El 70% de los encuestados afirmó no haber presenciado situaciones no éticas, lo cual es positivo y sugiere que, en general, los revisores fiscales en Barranquilla se adhieren a estándares éticos elevados. Sin embargo, el 20% que sí ha presenciado tales situaciones indica que todavía existen riesgos y vulnerabilidades dentro de las empresas que podrían comprometer la ética de los revisores fiscales. Este hallazgo está alineado con la teoría que advierte sobre la presión y los conflictos de interés como factores que pueden llevar a comportamientos no éticos (Pérez & Rodríguez, 2020).

Gráfico 3: Incidencia de Beneficiarios de Comportamientos No Éticos



Fuente: Elaboración propia (2022).

Al indagar entre los encuestados si **¿Se ha visto de cierta forma beneficiado de una situación no ética de un Revisor Fiscal?**, en el Gráfico 3, se observa que el 80% de los encuestados respondió negativamente al indicador, lo que indica una ausencia general de beneficiarios de comportamientos no éticos por parte de los revisores fiscales dentro de las organizaciones. Sin embargo, en uno de los ítems con opciones múltiples, 20% de los encuestados señalaron que sí obtuvieron beneficios a través de comportamientos no éticos.

El 80% de los encuestados que negó haber recibido beneficios de situaciones no éticas sugiere un bajo nivel de corrupción o influencias indebidas en las empresas. No obstante, el 20% que admitió haber obtenido beneficios muestra que persisten ciertos riesgos, lo que es coherente con estudios que indican que la corrupción y el comportamiento poco ético pueden estar presentes, aunque de manera limitada, en ambientes corporativos (Martínez & Gómez, 2019).

Gráfico 4: Ofrecimientos de Beneficios por Firma del Revisor Fiscal



Fuente: Elaboración propia (2022).

En el Gráfico 4, cuando se planteó la pregunta: **¿Se ha visto o ha estado en la situación de que una organización o individuo le ofrezca beneficios por su firma?**, se observó que una amplia mayoría, el 80% de los encuestados, respondió que nunca han presenciado ni han estado involucrados en situaciones de este tipo. Este resultado sugiere que, en general, los revisores fiscales y contadores en la muestra mantienen un alto nivel de integridad en su ejercicio profesional, evitando caer en prácticas que podrían comprometer su ética y su responsabilidad. Sin embargo, es

preocupante que el 20% restante de los encuestados admitió que sí han estado en situaciones donde se les ofrecieron beneficios a cambio de su firma, o que al menos consideraron la posibilidad. Este porcentaje, aunque minoritario, refleja que aún existen riesgos y presiones en el entorno laboral que podrían llevar a algunos profesionales a comprometer su independencia y objetividad, subrayando la necesidad de seguir reforzando la formación ética y el control dentro de las organizaciones.

El 80% de los encuestados que nunca ha estado en situaciones donde se le ofrecieron beneficios por su firma es un indicador de la integridad predominante entre los revisores fiscales en Barranquilla. Sin embargo, el 20% que admite haber estado en tales situaciones refleja la existencia de presiones que podrían comprometer la independencia del revisor fiscal. Este dato subraya la importancia de un control y una supervisión más estrictos, así como de la formación continua en ética (García & Pineda, 2022).

Gráfico 5: Reconocimiento Económico de la Labor del Revisor Fiscal



Fuente: Elaboración propia (2022).

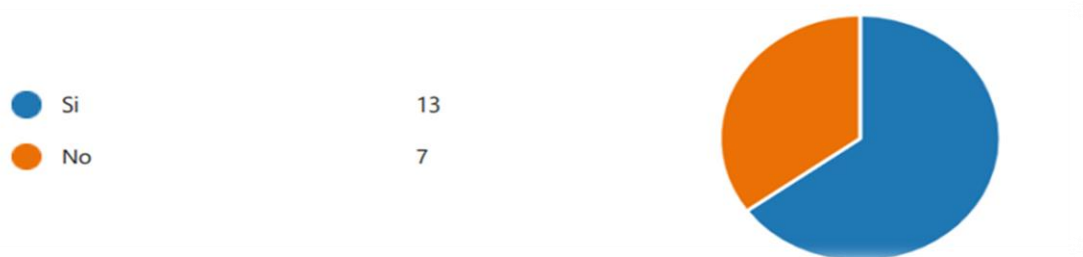
En el Gráfico 5, cuando se planteó la pregunta: **¿Las funciones que realiza un Revisor Fiscal en una empresa están bien remuneradas, teniendo en cuenta la relevancia que este tiene para la investigación y el cumplimiento de las actividades desarrolladas en la empresa?**, se evidenció una disparidad significativa en las percepciones de los encuestados. El 85% de la muestra encuestada, es decir, 17 de las 20 personas, indicó que las funciones del revisor fiscal están bien remuneradas solo algunas veces. Este resultado sugiere que, aunque hay un reconocimiento del valor del trabajo del revisor fiscal, existe una sensación generalizada de que la compensación económica no siempre está a la altura de la responsabilidad y la importancia que conlleva su rol. La percepción de una remuneración inconsistente podría estar relacionada con varios factores, como la variabilidad en las políticas salariales entre diferentes empresas, la falta de estandarización en los honorarios para esta función, o incluso la presión económica que las empresas pueden estar enfrentando en determinados momentos. Esta inconsistencia en la remuneración podría, a largo plazo, influir negativamente en la motivación y el compromiso de los revisores fiscales, afectando potencialmente la calidad de su trabajo y su disposición a asumir retos éticos.

Por otro lado, solo un 15% de los encuestados, equivalente a 3 personas, afirmó que las funciones del revisor fiscal están siempre bien remuneradas. Este grupo minoritario puede estar experimentando condiciones laborales más

favorables, posiblemente en empresas que reconocen el valor estratégico y la responsabilidad del revisor fiscal, asegurando que su remuneración esté alineada con las expectativas y las exigencias del rol. Es probable que estas empresas comprendan que una remuneración adecuada es esencial no solo para atraer y retener talento calificado, sino también para garantizar que los revisores fiscales puedan realizar sus funciones con la independencia y la objetividad necesarias, sin estar influenciados por presiones económicas.

La percepción de que las funciones del revisor fiscal están bien remuneradas solo algunas veces (85%) pone de relieve un problema significativo de insatisfacción con la compensación económica. Esto puede influir negativamente en la motivación y en la disposición de los revisores fiscales a mantener altos estándares éticos. La teoría sugiere que la remuneración adecuada es clave para mantener la independencia y la calidad del trabajo (López-Cano, 2021). El 15% que considera que la remuneración es siempre adecuada podría estar trabajando en empresas que valoran más estratégicamente este rol, reflejando una diferencia en políticas salariales y de reconocimiento.

Gráfico 6: Opiniones sobre el Uso de Auxiliares en el Trabajo del Revisor Fiscal



Fuente: Elaboración propia (2022).

Cuando se consultó si **¿El trabajo de un Revisor Fiscal debería tener un apoyo extra para confirmar que éste de dé de mejor manera?** el gráfico 6 se evidencia el hecho de que el 65% de los encuestados apoya la idea de que el revisor fiscal cuente con un auxiliar indica una tendencia hacia la valoración del trabajo en equipo y la colaboración en roles que tradicionalmente han sido considerados individuales. Esto podría estar influenciado por el creciente reconocimiento de la complejidad del entorno empresarial moderno, donde la carga de trabajo y la responsabilidad del revisor fiscal pueden ser abrumadoras sin el apoyo adecuado.

Por otro lado, el 35% de los encuestados que se opone a esta idea resalta la importancia de la independencia profesional y la confidencialidad en el trabajo del revisor fiscal. Este grupo podría estar preocupado por la posibilidad de que la inclusión de auxiliares comprometa la calidad del trabajo o introduzca riesgos adicionales en términos de manejo de información sensible.

Esto indica una tensión entre la necesidad de apoyo y el mantenimiento de la integridad profesional, aspectos que son fundamentales en la labor del revisor fiscal, como señalan Martínez y Gómez (2019). Estos autores destacan que

la independencia es esencial para evitar conflictos de interés y garantizar que el revisor fiscal pueda cumplir con sus responsabilidades de manera imparcial, sin comprometer la calidad y la confidencialidad del trabajo.

Gráfico 7: Factores que Influyen en el Comportamiento Ético del Revisor Fiscal



Fuente: Elaboración propia (2022).

En el Gráfico 7, cuando se planteó la pregunta **¿Cuál cree que es el factor que contribuye al comportamiento inadecuado del revisor fiscal dentro de una empresa?**, se observó que **13 de los 20 encuestados** consideraron que el factor más influyente en el comportamiento del revisor fiscal está profundamente vinculado con su ética. Esto representa un 65% de la muestra total.

El hecho de que el 65% de los encuestados identifique la ética como el principal factor que influye en el comportamiento del revisor fiscal subraya la importancia crucial de la formación y la adherencia a principios éticos en la profesión. La ética profesional no solo guía las decisiones y acciones de los revisores fiscales, sino que también es el pilar que sustenta la confianza pública y la integridad en los informes financieros. Este hallazgo es consistente con la teoría que destaca que la ética es el pilar fundamental que sustenta la confianza pública y la integridad en los informes financieros (Martínez & Gómez, 2019).

5. CONCLUSIONES

Sobre la base de los resultados obtenidos a través del instrumento aplicado y luego del análisis exhaustivo, se procedió a elaborar las conclusiones tomando en cuenta cada uno de los objetivos planteados, presentando los aspectos más destacados en relación con los mismos.

Al momento de realizar la encuesta sobre el comportamiento del revisor fiscal en las empresas de la ciudad de Barranquilla, se aplicó el cuestionario a una muestra específica de 20 personas, en un tiempo promedio de 3 minutos y 50 segundos por encuesta. La muestra estuvo compuesta por 14 mujeres y 6 hombres, lo que proporcionó una perspectiva diversa en cuanto a género. En cuanto a la distribución por edades, la mayoría de los encuestados se encontraba en el rango de 18-22 años, con un total de 7 personas, seguido por el grupo de 23-27 años con 5 personas, lo que indica una muestra predominantemente joven.

Uno de los hallazgos más notables fue que, en las primeras preguntas, diseñadas para explorar la familiaridad de los encuestados con situaciones éticas en el contexto de la revisoría fiscal, la mayoría indicó no haber presenciado o vivido situaciones relacionadas con las planteadas en la encuesta. Este resultado contrasta con las expectativas iniciales y sugiere que, en general, los revisores fiscales en Barranquilla no suelen estar expuestos a situaciones éticas complejas en su día a día, o que estas situaciones no son reconocidas o recordadas fácilmente por los profesionales.

En cuanto a la evaluación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del entorno profesional de los revisores fiscales, se observó que existen mayores fortalezas y oportunidades que debilidades y amenazas. En particular, se identificó que el personal en estas organizaciones es altamente calificado y que existe una excelente infraestructura. No obstante, también se detectaron fallas en la dirección, organización y control, lo que podría afectar el desempeño ético y profesional en el largo plazo.

En relación con el objetivo principal de la encuesta, se logró identificar que en dos de las preguntas clave, tanto la parte económica como la ética del revisor fiscal pueden influir significativamente en la propensión a participar en actos no adecuados, que no están alineados con la normativa profesional. Este hallazgo es consistente con la literatura, que destaca cómo la insatisfacción con la remuneración y las presiones económicas pueden comprometer la ética profesional.

De manera general, las conclusiones del estudio reflejan una tendencia positiva hacia la ética y la integridad en la labor de los revisores fiscales, aunque se identificaron áreas de preocupación que necesitan atención. Las fallas en la dirección y el control organizacional, junto con la insatisfacción con la remuneración, podrían ser factores que debiliten la fortaleza ética de estos profesionales. Además, la relativa juventud y falta de exposición a situaciones éticas complejas en la muestra estudiada sugiere que podría haber una necesidad de mayor formación y preparación para enfrentar dilemas éticos en el ejercicio de la revisoría fiscal.


Se pudo inferir, que aunque los revisores fiscales en Barranquilla parecen estar bien encaminados en términos de ética profesional, es crucial que las organizaciones continúen fortaleciendo sus estructuras de apoyo, proporcionando una remuneración adecuada y garantizando una formación ética continua, para asegurar que los estándares de integridad y profesionalismo se mantengan en el más alto nivel.

6. LISTA DE REFERENCIAS

Bryman, A., & Bell, E. (2019). *Business Research Methods* (5th ed.). Oxford University Press.

Creswell, J. W. (2018). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (5th ed.). SAGE Publications.

Críticas a la JCC y al CTCP. (2021, febrero 25). Actualícese <https://actualicese.com/modernizacion-de-la-profesion-no-puede-estar-en-la-supuestamodernidad-de-los-organos-que-la-rigen/>.

- 
- García, P., & Pineda, A. (2022). Ethical Challenges in Modern Auditing: A Comparative Analysis. *International Journal of Auditing and Accounting*, 45(2), 202-218.
- Jones, T. M., & George, J. M. (2020). Ethical Decision Making in Business: The Role of Organizational Influences. *Journal of Business Ethics*, 163(1), 97-108.
- Londoño, F. H., Cassiani, D. C., Martelo, A. C., & Arrieta, A. P. (2016). Gobierno corporativo y tendencias actuales en Colombia. *Liderazgo Estratégico*, 6(1), 65-72. Disponible en: <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo/article/view/3251>.
- López Carvajal, Óscar R. (2011). La revisoría fiscal y la corrupción en Colombia. *Contaduría*, (58-59), 185-195. Disponible en: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/4873>.
- López-Cano, F. (2021). Governance and Risk Management: The Expanding Role of the Fiscal Auditor. *Journal of Corporate Accounting*, 58(4), 321-338.
- Martínez, A., & Gómez, R. (2019). *The Evolving Responsibilities of Fiscal Auditors in Modern Corporations*. *Journal of Business Ethics and Auditing*, 28(3), 123-135.
- Org.co. (S/f). Recuperado el 1 de mayo de 2022, de <https://incp.org.co/cuales-son-las-normaspara-aplicar-por-el-revisor-fiscal/>
- Pérez, M., & Rodríguez, L. (2020). *The Expanding Role of Auditors in Sustainability Reporting*. *Journal of Accounting and Management*, 10(2), 45-60.
- Villasmil Molero, M., Alvarado Peña, L. J., Prieto Pulido, R., & Palacios Arrieta, A. (2018). Procedimiento del arbitraje tributario en el contexto venezolano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 65-87. Disponible en: <https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/d341c081-25a5-40ab-a66c-e655f88fb0af/content>.